La Unión Latina y la terminología en español

DANIEL PRADO
Director de Terminología e Industrias de la Lengua - Unión Latina

Antes de comenzar, vayan mis agradecimientos a los organizadores de este encuentro, y en particular, a la Asociación «El Español, lengua de traducción» por permitirme estar presente en este importante Congreso.

Panorama introductorio del español con respecto a otras lenguas del planeta

Es importante, antes de entrar en la situación específica del español en materia de terminología, tener un panorama global de la situación de las lenguas y situar el español en el contexto internacional.

Como todos sabemos, la lengua castellana es una de las más habladas del mundo. Más del 60 % de los países del planeta tienen como lengua oficial el inglés (22 %), el francés (15 %), el español (10 %), el árabe (10 %), el ruso o el portugués.

Por otro lado, mientras que lenguas muy difundidas como el francés y el inglés están poco implantadas en los territorios en los cuales es lengua oficial (34,6 % y 27,6 %, respectivamente), el español tiene una muy buena implantación, con una tasa del 94,6 %.

Otra particularidad es que el español figura entre las lenguas con mayor industria editorial en el mundo. En efecto, las dos terceras partes de la literatura mundial se editan principalmente en seis lenguas: inglés, ruso, alemán, francés, español y japonés.

Igualmente, el español forma parte de las diez lenguas con mayor presencia en la Web. Cabe mencionar en este punto que, según el estudio realizado conjuntamente por Funredes y la Unión Latina para algunas lenguas neolatinas, además del alemán y el inglés, en septiembre de 1998 el español tenía una presencia porcentual en la Web del 2,53 % (es decir que de cada 100 páginas Web, 2,53 estaban en español), mientras que en marzo de 2005 ya había alcanzado el 4,60 %, muy cercano al 4,95 % de la lengua francesa, como lo muestra el siguiente gráfico:

	inglés	español	francés	italiano	portugués	rumano	alemán	resto
sep-98	75,00 %	2,53 %	2,81 %	1,50 %	0,82 %	0,15 %	3,75 %	13,44 %
ago-00	60,00 %	5,05 %	4,40 %	2,76 %	2,37 %	0,22 %	3,00 %	22,20 %
ago-01	55,00 %	5,20 %	4,34 %	2,71 %	2,44 %	0,18 %	6,29 %	25,45 %
feb-02	50,00 %	5,80 %	4,80 %	3,26 %	2,81 %	0,17 %	7,21 %	25,97 %
feb-03	49,00 %	5,31%	4,32 %	2,59 %	2,23 %	0,11 %	6,80 %	29,65 %
may-04	46,30 %	4,72 %	4,93 %	2,85 %	1,86 %	0,14 %	7,12 %	32,09 %
mar-05	**45,00 %**	**4,60 %**	**4,95 %**	**3,05 %**	**1,87 %**	**0,17 %**	**6,94 %**	**33,43 %**

Fuente: <http://dtil.unilat.org/LI/2005/index_es.htm>

En este contexto, podemos decir que la situación del español es sumamente envidiable en comparación con la gran mayoría de las lenguas del mundo. En efecto, el 96 % de las lenguas son habladas por el 4 % de los habitantes del planeta, mientras que cerca del 15 % de la humanidad habla castellano.

La lengua española goza de un prestigio internacional creciente. Cada vez más personas aprenden español como segunda lengua, desplazando a otras lenguas que hace tan solo 40 o 50 años contaban con mucho mayor prestigio internacional (francés, ruso, italiano, alemán). Por otro lado, varias de las industrias culturales del mundo hispánico figuran entre las principales del mundo (particularmente las industrias relacionadas con el cine, la música, la literatura y la televisión).

El español en la comunicación especializada

Si bien es cierto que este es un panorama idílico, se contrapone a una situación mucho menos grata, a veces crítica, en materia de comunicación especializada. Veamos algunas de las principales conclusiones del Congreso Saber Latino, realizado en la ciudad de México en noviembre de 2002[1].

- Los centros nacionales de investigación de los países de habla hispana fomentan la edición científica en inglés sin ofrecer su traducción al público nacional (traducción del inglés al español) o, a la inversa, no ofrecen a los autores hispanohablantes el servicio de traducción al inglés (dado el contexto actual, si un investigador desea dar a conocer sus

[1] <http://dtil.unilat.org/cong_com_esp/comunicaciones_es/comunicaciones.htm>.

investigaciones y ser reconocido mundialmente, está obligado a publicar en inglés).

- En efecto, la industria editorial en lengua española mencionada anteriormente es mayoritariamente literaria. El lugar del español en las publicaciones científicas a nivel mundial es marginal: del 0,6 % en ciencias naturales y tecnologías al 2,8 % en ciencias sociales y humanas.

- Por otro lado, es de conocimiento general que la tendencia de privilegiar al inglés en conferencias internacionales es cada vez mayor, llegando muchas veces al punto de proponerla, incluso, como única lengua de comunicación.

- Aun en el ámbito de las organizaciones intergubernamentales (europeas, interamericanas, panafricanas, esfera de la ONU, etc.), el inglés se impone progresivamente como la lengua principal o muchas veces como única lengua de trabajo, siendo utilizada en estos organismos como primera lengua de comunicación hacia el exterior, ya sea en sus sitios Web, en correspondencias, publicaciones e, incluso, licitaciones. Por supuesto, en detrimento de sus otras lenguas oficiales.

- En el ámbito de las normas y patentes internacionales, el español está prácticamente ausente, y más aún en las instancias que definen dichas normas, así como en aquellas que definen las normas y protocolos referentes a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Es decir que nos encontramos con que el español, a pesar de su crecimiento demográfico, de su avance como segunda o tercera lengua en la enseñanza a nivel mundial, de su progreso en algunas industrias culturales, de su prestigio creciente como lengua de cultura y de turismo, retrocede en el discurso especializado.

Este retroceso se debe, sobre todo, a la falta de políticas lingüísticas relativas a la comunicación especializada en español. Como sabemos, en la mayoría de los Estados hispanoamericanos las políticas lingüísticas son prácticamente inexistentes o abarcan sectores muy puntuales. España, aun cuando dispone de una política lingüística desarrollada, no incluye una política específica en materia de «modernización» del español. Ciertas instituciones españolas intentan llenar progresivamente los vacíos, pero sin contar con una estrategia global. Solo la recientemente creada TERMINESP (presentada en la ponencia de María Teresa CABRÉ en esta

misma mesa) se presenta actualmente como alternativa a este vacío público en materia de modernización de la lengua española en España.

La terminología

Haciendo ya un análisis de la situación actual de la terminología y revisando la breve historia del desarrollo organizacional en este sector, constatamos que las primeras iniciativas en pro de la terminología en lengua española datan de finales de los años 70 e inicios de los 80; no obstante, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, es recién en 1988 que se crea una organización dedicada exclusivamente a la terminología en español.

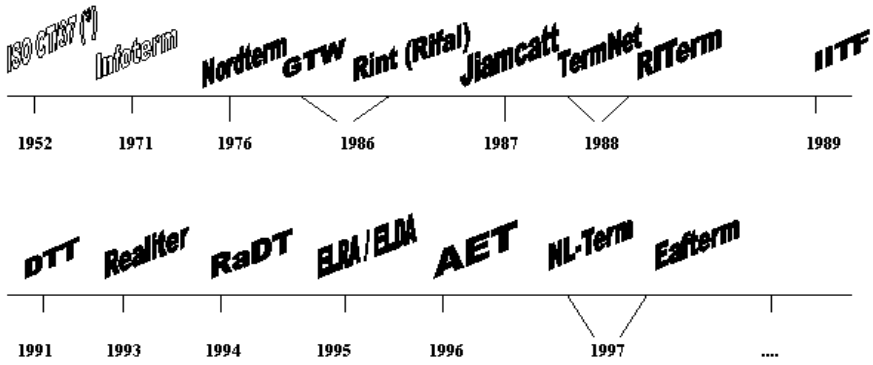

Entidades asociativas internacionales

Como vemos, desde el nacimiento del Comité Técnico 37 de la ISO dedicado a este sector, ha habido diferentes iniciativas de gestión de la terminología provenientes de países de habla germánica (Infoterm, TermNet, IITF, DTT, RaDT), de países nórdicos (Nordterm) y de países francófonos (Rint, en la actualidad Rifal), y podemos constatar que solo en 1988 se crea la Red Iberoamericana de Terminología (RITerm).

Sin embargo, debemos señalar que, en lo que respecta a la lengua española, siempre existieron grupos dispersos o individuos al interior de universidades, ministerios o editoriales dedicados a la labor terminológica, que si bien trabajaban en proyectos puntuales o de manera sistemática, siempre lo hicieron de forma particular, sin que existiera ningún tipo de comunicación con otros investigadores.

A finales de la década de los 70 se crean en España estructuras como Hispanoterm y el núcleo de terminología en el CINDOC (Centro de Información y Documentación Científica del Consejo Superior de

Investigaciones Científicas), que más tarde se llamaría TermEsp. En 1987 se proclama el «Manifiesto de Madrid», a través del cual se solicita la toma de decisiones por parte de los Estados hispánicos en el ámbito de la terminología y el que dará origen a RITerm en 1988.

A partir de la década de los 90 comienzan a crearse estructuras nacionales de terminología en varios países hispánicos y, paralelamente, nace la Red Panlatina de Terminología (Realiter), dedicada a recopilar vocabularios en varias lenguas latinas entre las cuales figura el español.

RITerm

Recordemos que RITerm, llamada al inicio Red Iberoamericana de Terminología, fue creada en Caracas en 1988 y cuenta en la actualidad con unos 60 miembros activos en este sector. RITerm se dedica al estudio de aspectos terminológicos en español y portugués, aunque muchas veces ha tratado otras lenguas.

Entre las actividades más importantes de RITerm están los simposios bienales (Caracas, 1988; Brasilia, 1990; San Millán de la Cogolla, 1992; Buenos Aires, 1994; México, 1996; La Habana, 1998; Lisboa, 2000; Cartagena de Indias, 2002; Barcelona, 2004; y Montevideo, que está en preparación para noviembre de 2006) y una gran cantidad de capacitaciones en terminología de diferentes niveles.

La Red cuenta, además, con una lista electrónica interna, un sitio Web y una revista científica.

Por otro lado, ha adjudicado becas de investigación y becas de desplazamiento a diferentes especialistas y estudiantes.

No obstante, RITerm es fundamentalmente una red de capacitación y de información, no pretende tener un trabajo de recopilación terminológica o de gestión de la terminología en lengua hispánica.

Los logros de RITerm a lo largo de tantos años han sido notables:

- un amplio reconocimiento a nivel regional de esta disciplina, especialmente en los sectores especializados,
- múltiples encuentros entre especialistas de diferentes países,
- el perfeccionamiento del trabajo de investigación terminológico y del estudio de la terminología.

Cuantitativamente, RITerm ha permitido:

- la difusión de centenares de comunicaciones y ponencias a través de la publicación de las actas de los simposios,
- la participación de aproximadamente 1 500 personas en todos los simposios,
- el otorgamiento de apoyo financiero a más de un centenar de participantes a diferentes eventos,
- el acceso de varios cientos de estudiantes y especialistas a las capacitaciones,
- el desarrollo de una docena de proyectos bilaterales o multilaterales espontáneos gracias a los encuentros (aunque no todos relacionados directamente con la red).

Realiter

Realiter, la Red Panlantina de Terminología, tiene entre sus objetivos:

- establecer principios metodológicos comunes aplicables a los productos elaborados conjuntamente,
- efectuar trabajos conjuntamente y crear las herramientas necesarias para el desarrollo de las lenguas neolatinas,
- realizar trabajos terminológicos multilingües de manera conjunta en los ámbitos de interés común para la sociedad.

Actualmente, Realiter cuenta con unas 50 instituciones de 15 países de expresión neolatina y trabaja en siete lenguas latinas: catalán, español, gallego, francés, italiano, portugués y rumano.

Cabe mencionar algunos de los proyectos realizados:

1 Tabla de formantes cultos
2 Guía metodológica de trabajos terminológicos
3 Léxicos panlantinos, entre los cuales distinguiremos a los léxicos especializados en:
   a medio ambiente
   b informática
   c Internet
   d comercio electrónico
   e biotecnología
   f geomática
   g bioética
   h inteligencia artificial

i gestión de la calidad
j hemodinámica
k genoma humano
l neologismos económicos en lenguas latinas a través de la prensa

Asociaciones nacionales

Por otro lado, hemos mencionado que ha habido una serie de asociaciones dedicadas a la terminología. Algunas de estas asociaciones desaparecieron poco tiempo después de su creación; sin embargo, hay muchas en actividad, entre las cuales podemos citar, en particular:

- Asociación Española de Terminología, AETER (España)
- Asociación Mexicana de Terminología, TermEx (México)
- Asociación Paraguaya de Terminología, PARATERM (Paraguay)
- Asociación Peruana de Terminología, PERUterm (Perú)
- Asociación Uruguaya de Terminología, UrRUTERM (Uruguay)
- Asociación Venezolana de Terminología, VenTerm (Venezuela)
- Red Colombiana de Terminología, ColTerm (Colombia)
- Otras comisiones de terminología que existen en ciertos sectores específicos.

Unión Latina

Dado que participo en esta mesa en representación de la Unión Latina, quisiera recordar brevemente su naturaleza y su implicación en el sector de la terminología.

Unión Latina es una organización intergubernamental, compuesta por 36 Estados miembros, que tiene seis lenguas oficiales: el catalán, el español, el francés, el italiano, el portugués y el rumano.

La Organización tiene su sede en Santo Domingo y su Secretaría General en París, y cuenta, actualmente, con diez oficinas y ocho representaciones.

Sus objetivos principales son promover las culturas y las lenguas de los países de expresión neolatina. Para ello se dota de tres direcciones: una dedicada a la cultura, otra a la promoción y enseñanza de lenguas y otra a la comunicación especializada.

En materia de comunicación especializada, la Dirección Terminología e Industrias de la Lengua promueve la terminología, la traducción

especializada, la redacción técnica, el multilingüismo en la Sociedad del Saber y la comunicación especializada en general, a través de:

- la creación y la promoción de redes y asociaciones,
- la organización de encuentros entre especialistas,
- el otorgamiento de becas y la organización de cursos de capacitación,
- la edición y difusión de información por diversas vías, particularmente a través del portal Terminometro (<www.terminometro.info>) y de la lista Termilat,
- la realización de estudios, inventarios, encuestas, etc.,
- la promoción de premios de traducción especializada y otros incentivos,
- el apoyo a la elaboración de vocabularios, banco de datos terminológicos, libros especializados, etc.

En lo que se refiere a la terminología, al inicio la Unión Latina se dedicó exclusivamente a las lenguas neolatinas oficiales y luego, progresivamente, fue desarrollando proyectos en lenguas indígenas, como el quechua, el aymara y el guaraní, y en lenguas latinas «minoritarias», como el sardo, el corso, el friulano, el arrumano, el occitano, el gallego, etc.

Actualmente se desarrollan proyectos para otras lenguas indígenas de América Central y para el criollo de Haití y de Cabo Verde. Sin descuidar, por supuesto, las actividades en sus lenguas oficiales, entre las cuales está la lengua castellana.

Sin embargo, la Unión Latina es una pequeña organización intergubernamental (presupuestos limitados, 80 funcionarios —de los cuales solo 10 trabajan en la DTIL—) y solo puede incentivar, promover, apoyar... Por supuesto, tampoco tiene el mandato de reemplazar a los Estados en la elaboración de políticas lingüísticas.

Conclusiones

Como vemos, luego de este panorama de las instituciones que se ocupan de la terminología para la lengua castellana podemos apreciar que RITerm, Realiter y las diferentes asociaciones realizan trabajos propuestos por sus miembros, mas no tienen una estrategia global sino planificaciones parciales, llevadas a cabo gracias al incentivo de un puñado de entidades o personas.

De estas instituciones, solo Realiter realiza una labor de recopilación terminológica específica, pero multilingüe y no necesariamente sistemática.

Ninguna de estas asociaciones o redes tienen fondos definidos sino subvenciones puntuales ni cuentan con la participación de los Estados. En definitiva, se trata de estructuras vulnerables y dependientes de la buena voluntad de sus miembros.

La realidad es que el español no cuenta con una entidad multilateral pública dedicada a la recopilación y difusión terminológica, a la neología, a la industrialización de la lengua, como otras lenguas: el catalán, el vasco, el gallego, el sardo, el chino, el francés, el japonés, el danés, el finés, el sueco, el islandés, el neerlandés, etc.

De todas estas constataciones vemos que la lengua española no puede conformarse con su prestigio y crecimiento sin considerar su presencia en el saber científico y en la comunicación especializada. Los hispanohablantes deberían contar con una entidad internacional de promoción del español en sectores como:

- el saber científico
- la sociedad de la información
- la comunicación y la negociación internacional
- la normativa internacional
- la terminología y las industrias de la lengua,
- otros sectores de la comunicación especializada

Debemos aprovechar este momento por varias razones:

- Contamos con los instrumentos políticos: la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Cumbre de Jefes de Estados Iberoamericanos.
- La actual tendencia mundial de respetar la diversidad lingüística y cultural. Recordemos por ejemplo la *Convención sobre la diversidad cultural*, la *Recomendación sobre el multilingüismo en el ciberespacio*, las *Recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información* (en particular, el punto C8, que contempla el respeto a la diversidad cultural y lingüística de la sociedad de la información), la reciente creación de la *Red mundial de la diversidad lingüística*, etc.
- Y, por último, contamos con los especialistas y los instrumentos científicos. En el ámbito de la terminología, los especialistas, las metodologías y las herramientas se pueden encontrar en las redes y

asociaciones mencionadas anteriormente, así como en el proyecto Antenas Neológicas (constituido por varias entidades iberoamericanas y coordinado por el IULA de la Universidad Pompeu Fabra) y en la plataforma TERMINESP.

Solo nos queda, pues, aunar esfuerzos para que instrumentos como TERMINESP puedan internacionalizarse y contemplen a todos los Estados de habla hispánica a fin de concebir una política multilateral para la «modernización» de la lengua española y para su adaptación a las necesidades de la comunicación especializada. En esto estamos trabajando.